RESOLUCIÓN N° [redacted] 2627
(21 de diciembre de 2020)

Corporación Autónoma Regional del Tolima

"Por la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CORTOLIMA-CMA-04-2020"

EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DEL GASTO OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015, la Resolución 426 del 25 de febrero de 2020, Resolución 884 del 26 de junio de 2020, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución Nº 2267 del 24/11/2020, CORTOLIMA ordenó la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CORTOLIMA-CMA-04-2020, que tiene por objeto: *"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DEL FONDO DE AGUA DE LA CIUDAD DE IBAGUE".*

Que agotado el procedimiento y de acuerdo a su cronograma, dentro del plazo para presentar propuestas, se recibió una oferta, tal y como consta en el cierre publicado en el SECOP II, así:

PROPONENTE 1	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS
PROPONENTE 2	BETA GROUP SERVICES SAS

Que conforme al pliego de condiciones, el Comité Evaluador revisó las propuestas, aplicando los criterios de verificación y evaluación y posteriormente emitió informe de evaluación preliminar, el cual NO HABILITÓ a los oferentes participantes, debido a que no cumplieron con los requisitos técnicos habilitantes (personal mínimo requerido). Documento que fue publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, a través del link https://www.secop.gov.co/,

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, NO se recibieron observaciones, sin embargo, se presentó subsanación por parte del oferente VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS.

Que el informe de evaluación definitivo indica:

"*RESULTADOS DEFINITIVOS Y PUNTAJES:*

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

RESOLUCIÓN N° 2627
(21 de diciembre de 2020)

"Por la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CORTOLIMA-CMA-04-2020"

PROPONENTE 1: VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS.
HABILITADO (SUBSANO DENTRO DEL TERMINO)
CALIFICACION 99 PUNTOS

PROPONENTE 2: BETA GROUP SERVICES SAS
NO HABILITADO (NO CUMPLE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES)

Que una vez determinado el orden de elegibilidad, se dio inicio a la audiencia de apertura del sobre con la oferta económica, la cual se desarrollo así:

"La profesional especializada de la oficina de Gestión Contractual indica que se instala la audiencia, se escucha a los participantes si tienen alguna observación al informe de evaluación, se concede el uso de la palabra al comité evaluador y se decidirá sobre la apertura de la oferta económica.

Se concede el uso de la palabra a señor Haider Jaimes Rueda – representante legal suplente VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS, quien manifiesta NO TENER OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y se acoge al informe de evaluación y orden de elegibilidad publicado el día 16 de diciembre de 2020.

El comité asesor evaluador recomienda el siguiente orden de elegibilidad de conformidad a los resultados obtenidos en su estudio:

1. *VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS – SELECCIONADO – 99 PUNTOS*
2. *BETA GROUP SERVICES SAS – EXCLUIDO – NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.*

Seguidamente, se procede hacer la apertura del sobre económico y una vez abierto y verificado interviene la Ing. Diana Carolina Córdoba, en donde manifiesta como parte del comité evaluador, que el mismo ha verificado uno a uno de los ítems que presento el proponente VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS representada por el señor HAROLD DARIO CORONADO ARANGO, en donde se evidencia que la oferta económica cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones y presupuesto oficial, por lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el contrato producto del proceso de selección objetiva a dicho proponente,

El valor ofertado es:

1. *VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS - $ 549.473.151,4*

Por lo anterior la Ing. Diana Carolina Córdoba, da la recomendación final como representante del comité evaluador, para lo cual sugiere a la administración de CORTOLIMA que VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS, cumple con los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, con una calificación de 99 puntos.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Linea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

RESOLUCIÓN N° [redacted] 2627
(21 de diciembre de 2020)

Corporación Autónoma Regional del Tolima

"Por la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CORTOLIMA-CMA-04-2020"

Como consecuencia de lo anterior el Comité Evaluador Recomienda al ordenador del gasto, ***ADJUDICAR*** *el presente proceso de Concurso de Méritos Abierto CORTOLIMA-CMA- 04-2020, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DEL FONDO DE AGUA DE LA CIUDAD DE IBAGUE." Al proponente VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS, NIT 900.379.792-7, representado por legalmente por HAROLD DARIO CORONADO ARANGO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.748.211, por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($549.473.151,4) M/CTE. Incluidos impuestos, valor que se encuentra ajustado al presupuesto oficial".*

Se corre traslado al ordenador del gasto, para lo de su competencia de acoger la recomendación del comité evaluador de declarar desierto el proceso de selección o apartarse de la misma."

Los informes de evaluación y el acta de audiencia hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, y conforme al Art. 11 numerales 1 y 3, literal b), de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 de 2018, el Subdirector de Calidad Ambiental, en calidad de Ordenador del Gasto de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA, acogiendo las recomendaciones del Comité Evaluador,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el presente proceso de *Concurso de Méritos Abierto CORTOLIMA-CMA- 04-2020, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DEL FONDO DE AGUA DE LA CIUDAD DE IBAGUE" Al proponente VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL SAS, NIT 900.379.792-7, representado por legalmente por HAROLD DARIO CORONADO ARANGO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.748.211, por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($549.473.151,4) M/CTE., Incluidos impuestos*, y con un plazo de ejecución de DOS (2) MESES, y fecha probable de inicio el 23 de diciembre de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Línea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima

RESOLUCIÓN N° 2627
(21 de diciembre de 2020)

"Por la cual se adjudica el contrato resultante del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CORTOLIMA-CMA-04-2020"

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el portal de contratación, sistema electrónico para contratación pública SECOP II cuya página es www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON
Subdirector de Planeación y Gestión Tecnológica
Ordenador del Gasto

Elaboró: Vicky del Pilar Gil Gómez. – Oficina Asesora Jurídica

VoBo. Juan Carlos Guzmán Cortes – Jefe oficina Asesora Jurídica

SEDE CENTRAL
Av. Del Ferrocarril con Calle 44 Esquina
Teléfonos: (578) 2653260 - 2655444 - 2657775 - 2655452 - 2655446 - 2660101 - 2640517 - 2660149 - 2657186 - 2654940 - 2654555 - 2654554 – 2655378
Linea Nacional: 018000956666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401 - 406
Telefax: (578) 2462779
C.C. Kalarama Cra. 8 No. 7 - 24/28 Ofi. 301-310,
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Extensión 400 – 408
Telefax:(578) – 2890024
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403 -409
Telefax: (578) 2456876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso,
Melgar - Tolima

Dirección Territorial Sur Oriente:
Extensión 402 -407
Telefax: (578) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 120,
Purificación - Tolima